1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0048 DE 2022

Nombre completo del contratista: Emma Fernanda Astaiza Aragón

Documento de identificación: 1.061.730.060

Nombre del supervisor: Lina Marisol Romero Carrasco

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/ene/2022	30/jun/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$ 10.108.000	$15.162.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9432173972 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1361231125 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 09/03/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero/2022
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista presentó seguridad social de febrero para la cuota 3.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Actualizó el plan de trabajo registrando las respectivas evidencias de las tareas realizadas. Link del plan de trabajo: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1t-Jp6m57w-2gO7ZNlqTEzd4oPDXRSsuk5PzGSO2PgRo/edit?pli=1#gid=870784652

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC.

- Participó en la reunión presencial de coordinadores donde presentó los avances en el proceso de formulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación. Enlace Acta No 4134.030.3.2.84 https://docs.google.com/document/d/1ZC3jaHzFcipRlF41XYFvnIu2dUH2c-W4jrKlmFgEqQc/edit

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la jornada de Inducción presencial a servidores públicos de DATIC donde socializó grosso modo la etapa de formulación de la Política Pública. Evidencia: https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MWV1cjBlZ3AwZDY3Y3V2OWtpYm1hNWJ0Y3QgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv?tab=rc

3. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- De acuerdo al cronograma de auditorías, para este periodo no hay auditorías programadas para la Subdirección de Innovación Digital.

4. Brindar apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Innovación Digital y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

- Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato nombrado “Cuadro 1S Insumo Subd de Innovación”, sobre los proyectos y metas del plan de desarrollo asociados al Subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14ov4pN_6YwykfEY0K1A8IKVk9uE5HXZH/edit#gid=586355521

- Concretó y se desarrolló una reunión presencial con Francisco Alvarez, con el fin de recibir orientación en el ajuste de los porcentajes para relacionar los avances cada mes de manera acertada en el formato 1S. Se concluye que hay que realizarle un ajuste al plan de trabajo presentado. https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/N3EwbmVyMjBsMGlrMnB0NXQ2cWJnM20ybGwgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv

5. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto, así como de los contratos de prestación de servicios de los integrantes del equipo de trabajo asignado a través del seguimiento del formato Plan de trabajo F18 con sus respectivas evidencias y diligenciar la matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro; así como el seguimiento de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

indicadores de gestión y/o del plan de desarrollo asignados y el respectivo reporte dentro de los plazos establecidos.

- Brindó apoyo en la revisión de las cuentas de cobro PS de los integrantes del equipo de Política Pública. Archivo: Revisión Cuentas Subdirección de Innovación Digital - 2022. Enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1P0dPEfCFjhQMN_B1Fk1QpSUOUeFRr-HmII5n1DKLROA/edit#gid=1214260645

6. Apoyar la coordinación del proceso de formulación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación, que involucra: Identificación de la problemática, Definición de la población, Diagnóstico, Marcos normativos, teóricos y conceptuales, Línea Base, Objetivos, Indicadores, Formulación de línea estratégicas, Formulación del plan de acción, Cadena de valor, Aspectos financieros, Documento de política pública. Lo anterior debe seguir los lineamientos del Departamento administrativo de Planeación Municipal.

- Participó en la reunión presencial donde se expuso la metodología de los grupos focales y la definición de actores - política pública. https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MTdrcXBtMnZmbmEzbm9wbzBqY2o2cWFxZ2wgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv

- Participó en la reunión presencial de articulación entre el modelo Calinteligente y Política pública. https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MGdoN2NmYzRmODgxc2wycXFqcHV2Mmk2MmMgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv

 Enlace evidencia Acta No. 4134.030.3.2.52. https://drive.google.com/drive/folders/1NRC-D0CWpX6-kW-PqmA7E9YaNwO7-EZ6

- Participó en reunión con la directora científica del Parque Tecnológico San Fernando, con el fin de establecer posibilidades de articulación en el proceso de formulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación. https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MXFsODMyaDBoODlmZHQxcms2cHQwajFuZTQgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enlace evidencia Acta No. 4134.030.3.2.64.
https://docs.google.com/document/d/11Kq8_b_QXNtBBmyWA4A0QxlZ5Owa6oF1/edit

- Participó en la reunión presencial de planificación metodológica para la validación participativa del modelo Calinteligente, a partir de la metodología de grupos de interés. Enlace Calendar:
https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/NGU5aml0bWVpMjRibDZkYWtzYzd1ZmRlYjggZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv

- Participó en la reunión presencial de seguimiento al proyecto de Política Pública con la Subdirectora de Innovación Digital donde socializó los avances e informó lo acordado con Francisco Alcarez en torno al 1S. Evidencias:
https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/N3QzcnBsMGUxcXJucjNsNmlzYjZxOGxvdG0gZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv
Enlace evidencia Acta No. 4134.030.3.2.99.
https://docs.google.com/document/d/1yTIP1BEE69VXkKnLyC-t3nnDwioz0hQs/edit

- Concertó y participó en la reunión de revisión de la matriz PROPAR en aras de conocer en qué aspectos las actividades participativas de la formulación de la Política Pública aportarían a la relación de información de la matriz. Evidencias:
https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/bmVrMzF0MmZjaGJzaWdwMmM4bnV1ZWlhMDAgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv?tab=rc

 https://drive.google.com/drive/folders/1mDFq5EOMRIIA8SEfzKDNSomqMENas0Dp

- Realizó la propuesta de perfiles profesionales que apoyarán las diferentes etapas del proceso de formulación de Política Pública (Los profesionales relacionados son sugeridos por Cristhian Camilo Herrera, pues es quien conoce las habilidades y fortalezas para las necesidades planteadas).
Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1mDFq5EOMRIIA8SEfzKDNSomqMENas0Dp

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Apoyar la coordinación del desarrollo de talleres, grupos de discusión o reuniones que se requieran para el proceso de formulación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación.

- No se desarrollaron actividades con actores en éste periodo.

8. Apoyar la coordinación del diseño técnico de actividades metodológicas - pedagógicas para la recolección de información y su posterior análisis.

- Programó la reunión de revisión y ajuste de la metodología de grupos focales propuesta por Yenyfer Pinzón, la cuál fue socializada en reunión presencial con la Directora de DATIC y la Subdirectora de Innovación Digital. https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/N2owdmdkZWl0aXNwbDE3aHQ1b203NTJzODAgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv

9. Apoyar la coordinación del diseño de instrumentos de recolección de información (cualitativos y cuantitativos) para los momentos del proceso de formulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, su organización y análisis.

- Programó la reunión de equipo en la que se abordan los avances de la formulación y se plantean los ajustes al formulario de caracterización a aplicar a quienes participen en las actividades del proceso de formulación de la Política Pública. https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MHM4ODJxdTN2Ym9rcmoyNDgyOTgwY3I0Z2IgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv

- Propuso con base en la propuesta inicial presentada por Yenyfer Pinzón, ajustes en aras de facilitar el diligenciamiento del instrumento. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1NOvu8xZdKEfzgvrWi1mKMWbYELhRYarW

10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaboró el informe propio y los productos pertinentes correspondientes a la cuota 3. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Oxm5snJYMr_WtE55_J64yn944q-wdfNo

- Elaboró las siguientes actas de reunión:
 4134.030.3.2.64 Evidencia:
 https://docs.google.com/document/d/11Kq8_b_QXNtBBmyWA4A0QxIZ5Owa6oF1/edit
 4134.030.3.2.99 Evidencia:
 https://docs.google.com/document/d/1yTIP1BEE69VXkKnLyC-t3nnDwioz0hQs/edit

11. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

- Esta actividad no se requirió para este periodo.

12. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

- Realizó el curso virtual de supervisión. Evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/11R5N3AeHHnNSYzsyKA6YhMJbw4iaKUmY

- Participó en la reunión de socialización de lineamientos sobre gestión documental: Evidencia:
 https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MzE5Y2ptMzE1OGU5bTFsNWFscGV0YzAzZGYgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv?tab=rc

- Participó en la reunión de socialización del curso de Vigilancia Contractual - Supervisión. Evidencia:
 https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MXNxMjlsNXRyZzhnOGMyODQyYzZyMmUwOWkgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv?tab=rc

- Participó en la reunión de socialización de la plataforma ORFEO. Evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/NHZrb3JvaHZtanZxYjBxYjI4bG5sc291M3IgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv?tab=rc

Acta de la reunión: No. 4134.020.3.2.102.

- Participó en la jornada de contextualización, dudas e inquietudes respecto a lineamientos del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria. Evidencias: https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MnE3ODljanBuNGdlbzBqc2FycjI4ZmtlbHMgZW1tYS5hc3RhaXphQGNhbGkuZ292LmNv?tab=rc

 https://drive.google.com/file/d/1HxbDa2dwpM9aNY0IZFyFAuNhtWUDIyA5/view

13. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, Madaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/folders/1DTXOgJw__pEGC66LRfAHuNCnHkMxOYS_?usp=sharing teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Divulgó y compartió la información suministrada por la entidad fomentando el proceso de comunicación. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/13-MduzZ3yUb_X4_ruG0SWSzUbqFIrvcn

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

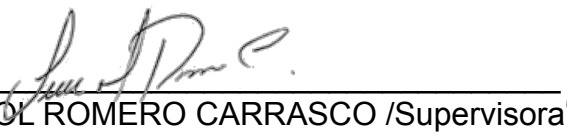
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LINA MARISOL ROMERO CARRASCO /Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de marzo del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.